Servicio de Administración Tributaria
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Solicitud de autorización de importación definitiva de mercancías sujetas a la inscripción en los padrones de importadores de sectores específicos

Fecha: Día_____ Mes_____ Año_____

Marcar con una "X" si:

a) No se está inscrito en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos ☐

b) Ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos y el mismo no ha concluido. ☐

A INFORMACION GENERAL

1

Registro Federal de Contribuyentes

_____

Nombre completo (apellido paterno/ materno/ nombre(s)), razón o denominación social del importador

_____

Nombre completo (apellido paterno/ materno/ nombre(s)), razón o denominación social del proveedor

2

Descripción detallada de la mercancía a importar: _____

_____

_____

_____

_____

Cantidad Total:_____

Fracción arancelaria en que se clasifica la mercancía: _____

3

Factura comercial:

a) Fecha: _____
Día Mes Año

b) Número: _____

c) Valor total: _____

d) Tipo de moneda: _____

Mercancía:

a) Valor total: _____

b) País de origen: _____

c) País de procedencia: _____

d) Aduana de ingreso de la mercancía: _____

4

Declaro bajo protesta de decir verdad que la mercancía que se importará es efectivamente la contenida en la(s) factura(s) que se presenta conjuntamente con esta solicitud y que la misma se destinará para uso personal o para las actividades propias del objeto social o del giro de la empresa.

_____

Nombre y firma del solicitante (interesado directo o representante legal)

B DOCUMENTOS ANEXOS QUE DEBERAN PRESENTARSE EN COPIAS FOTOSTATICAS LEGIBLES

1.- Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario.

2.- Cédula de identificación fiscal o del formulario de registro o, en su caso, constancia de inscripción en el RFC, siempre que esta última no exceda de un mes de haber sido expedida por la autoridad competente. Asimismo, presentar los diversos movimientos efectuados ante el RFC, en su caso.

3.- Tratándose de personas morales, acta constitutiva de la empresa con datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o del poder notarial con que se acredita la personalidad del representante legal de la empresa.

4.- En su caso, copia del documento con el que se acredite el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias.